DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Y LA RESOLUCIÓN NRO. 01901 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 "POR LA CUAL SE TRASLADA A UNOS OFICIALES SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23, DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 3 –SUBSECCIÓN 1 DEL, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No: 44-8-10006-26 de fecha 25 de abril del 2026

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL FERROVI - NIT. 902.058.726-0

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

VALOR DEL CONTRATO: $ 80.500.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

PÓLIZA N: BY-100065535 **Anexo:** 1 **Fecha de Expedición:** 27/04/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 16.100.000,00	27/04/2026	16/07/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 40.250.000,00	27/04/2026	16/04/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Puerto Carreño Vichada. 30 ABR 2026

Coronel LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA
Comandante de Departamento de Policía Vichada

Elaboró Subintendente Cesar Alberto Puerto Castro
Jefe Oficina de contratos encargado

Revisó: Subintendente Michael Andrés Gómez Pérez
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos

Revisó: Mayor Dairo Miguel González Lenes
Jefe Área Administrativa

Fecha elaboración 28/04/2026
Ubicación D:\UPRES\05 CONTRATOS\2026\

Carrera 9 #18-55 Barrio el Centro
Telefonos 3214922158
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 4B 24 BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-85-PPSUS2R800000059-D00I

Código de Seguridad: Xc5THxzpta2S2DpqpRKI/g==

No. PÓLIZA BY-100065535 | No. ANEXO 1 | No. CERTIFICADO 36227324 | No. RIESGO

TIPO DE DOCUMENTO | FECHA DE EXPEDICIÓN 27/04/2026 | SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 27/04/2026	24:00 Horas Del 16/04/2028	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL FERROVI	No. DOC. IDENTIDAD	902058726-0
DIRECCIÓN	BRR LAS GRANJAS GRANJA VILLA TANIA	TELÉFONO	3053986364
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CR 9 18 55	TELÉFONO	3214922133
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CR 9 18 55	TELÉFONO	3214922133

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON CONTRATO NO. 44-8-10006-26.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.44-8-10006-26 , CUYO OBJETO ES

SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.
EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNION TEMPORAL FERROVI R/L OSCAR ENRIQUE GONZALEZ ARIAS CC 1.192.744.701
INTEGRANTE 1 - SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT: 901.145.053-1 (PART. 20,0 %)
INTEGRANTE 2 - INGLOBA SAS NIT: 902.032.092-7 (PART. 80,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/04/2026	24:00 Horas Del 16/07/2027	16.100.000,00	29.443,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/04/2026	24:00 Horas Del 16/04/2028	40.250.000,00	0,00

TOTAL ASEGURADO $ 56.350.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ASESORES DE SEGUROS FANNY MEDINA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.443,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.443,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	5.594,00
TOTAL A PAGAR	$	35.037,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01*8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protegemos el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No

seguros mundial

	Xc5THxzpta2S2DpqpRKI/g==		100065535
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedicion	27/04/2026	Inicio de vigencia Global	27/04/2026
Fin de vigencia Global	16/04/2028	Tomador	UNION TEMPORAL FERROVI
		Asegurado	POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA
	56.350.000,00		
	MODIFICACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.44-8-10006-26 , CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA, PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: UNION TEMPORAL FERROVI R/L OSCAR ENRIQUE GONZÁLEZ ARIAS CC 1.192.744.701INTEGRANTE 1 - SERVICIOS, ASESORÍAS Y SUMINISTROS DEL VICHADA S.A.S NIT: 901.145.053-1 (PART. 20,0 %) INTEGRANTE 2 - INGLOBA SAS NIT: 902.032.092-7 (PART. 80,0 %)MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE CONFORMIDAD CON CONTRATO NO.44-8-10006-26.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/04/2026	24:00 Horas del 16/07/2027	$ 16.100.000,00	$ 29.443,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 27/04/2026	24:00 Horas del 16/04/2028	$ 40.250.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13